

S.S.

Mellado

Ferrer

Mencion

Levasseur

Martinez

Ferrel

Miró

García de Alcaraz

Lima

Montalvan

Cabrero

Sección de Trece de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma, Separaron a Consejo en sus Salas Capitulares, previa citación, los Señores D. Fran.^{co} Mellado Alcalde prim.^o Constitucional Presidente, D. José María Ferrer Alcalde segundo, D. Simón Mención Alcalde tercero, D. Estanislao Levasseur, D. Manuel Martínez, D. José Miró, D. Diego García de Alcaraz, D. Juan de Lima, D. Juan Ferrel, D. Juan Montalvan Regidores, y D. Roque Cabrero Sindico primero.

Primer trimestre de la
Contribución, 1855

La Ciudad acuerda: Se anuncie al público por bandos y edictos que se figen en lo peticion de Cortimbre, que siendo pasado el plazo para la satisfaccion del primer trimestre de la Contribucion de Inmuebles correspondiente al presente como ya hallandose todavia ultimado el padron que ha de servir para el libro de la misma, los Mayores Contribuyentes, de conformidad con la Administracion de Hacienda de la Provincia, han resuelto que se satisfaga dicho primer trimestre, tomando por base la cantidad que se abonó por igual trimestre en el año anterior mil ochocientos cincuenta y cuatro, designando como Tesorero de estas cantidades al Señor D. Bernardo Moyardo de este Comercio. Consiguientemente a lo que espera esta Municipalidad que los Contribuyentes acudiran a beneficiar esta Solvenia, que ha de quedar Realizada dentro de los tres dias inmediatos siguientes, a la oficina establecida con

